



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

ASUNTO, TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de APC-COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN No. 02 de 2025

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. Diciembre 3 de 2025

HORA DE INICIO: 2:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 3:00 p.m.

LUGAR: Sala de juntas No. 2. de la APC Colombia

ASISTENTES

- 1.- Dr. Yair Alexander Valderrama Parra, Director Administrativo y Financiero.
- 2.- Dra. Maria Victoria Losada, asesora con Funciones de Planeación y en representación de la Directora General, Eleonora Betancur González, designado como Presidente del Comité, mediante oficio del 3 de Diciembre de 2025, la cual hace parte integral de la presente acta.
- 3.- Daniel Rodríguez Rubiano, Director Técnico de la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional.
- 4.- Carlos Alberto Aristizabal Ospina, asesor con Funciones de Control Interno –Secretario Técnico.
- 5.- Sandra Yaneth Bermúdez Marín, Directora de Coordinación Interinstitucional de Cooperación, conectada vía teams.

INVITADOS:

- 1.- Claudia Milena Lasso Sánchez: Profesional Especializada Control interno.
- 2.- Ricardo Arias Modesto, Asesor Dirección Administrativa y Financiera.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Cumplimiento del programa de trabajo 2025, Evaluación, Control y Mejora (Control Interno).
- 2.- Compromiso de realización de mesas de autocontrol y metodología aplicada para la vigencia 2025.

DESARROLLO:



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

Inicia la reunión el Asesor con funciones de control interno, Dr. Carlos Alberto Aristizabal, quien verifica el quorum, y se presentan excusas por la no asistencia del Director Técnico de la Dirección de gestión de Demanda de cooperación internacional, Santiago Quiñones Cárdenas, por encontrarse de comisión.

Así mismo, se presenta el oficio de designación para presidir el comité, la Dra. Maria Victoria Losada, en representación de la Directora, Dra. Eleonora Betancourt González.

En cuanto al primer punto de la agenda, se presenta el cumplimiento del plan de trabajo y las actividades realizadas por el proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento ejecutado en la vigencia 2025, el cual fue aprobado por el comité institucional de coordinación del sistema de control interno de APC Colombia, en reunión celebrada el 29 de enero de 2025. En esta reunión las actividades definidas dentro de los roles de control interno se programaron un total de 24 actividades, de las cuales se dio cumplimiento al 100%.

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - AUDITORÍA

Auditorías internas Programadas	Cumplimiento	Resultado
Auditoría de Gestión a Nomina e Incapacidades de la vigencia 2024. (A cargo de Talento Humano, Proceso de Nómina)	100%	1 Hallazgo 1 Acción de Mejora 3 Recomendaciones
Auditoría de Gestión al proceso de Administración de recursos de Cooperación Internacional no reembolsables y donaciones en especie, Referente al cumplimiento normativo y financiero de la vigencia 2024. (A cargo de la Dirección Administrativa y Financiera)	100%	3 Observaciones 4 Oportunidades de Mejora
Auditoría al proceso de expedición de certificados de utilidad común CUC (A cargo de la Dirección de Gestión de	100%	2 Recomendaciones

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/6

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

Demanda de Cooperación Internacional)		
Auditoría de Gestión a la supervisión de los proyectos derivados de Contrapartidas Nacionales, asignadas de la vigencia 2024. (A cargo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional)	100%	1 Hallazgo 4 Observaciones 1 Acción de Mejora

ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Evaluación de la gestión del riesgo institucional. Evaluar la gestión de riesgos de la entidad en cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea defensa.	100%
--	------

ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Realizar acciones de consulta para fortalecer la cultura del control y sensibilizar sobre el rol de cada funcionario en el sistema de control interno, a través de la participación en: 1. Inducciones y reintucciones del talento humano. 2. Mesas de autocontrol de los procesos. 3. Comités institucionales e interinstitucionales que sea convocado. 4. Asesorías solicitadas a Control Interno.	Cumplido
--	----------



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

ROL DE RELACIONAMIENTO CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL- INFORMES DE LEY

INFORMES DE LEY	CUMPLIMIENTO
Intermediario en solicitudes de información hechas por la Contraloría General de la República. INFORMES DE LEY - Informe de Cumplimiento del programa de Transparencia Y Ética Publica PTEP (Proceso de Direccionamiento estratégico y planeación) - Seguimiento Arqueos de caja menor - Informe anual de Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias de la APC. - Informe anual de evaluación al Sistema de Control Interno Contable, a la CGN. - Informe semestral de evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, Decreto 2106 de 2019. - Informe de derechos de autor (Software y Hardware). - Certificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- (EKOGUI). - Informe Anual de Evaluación al Sistema Integral de Gestión y Desempeño. Metodología FURAG. - Verificación trimestral sobre las medidas de austeridad en el gasto público. - Seguimiento al cumplimiento Ley 1712-Acceso a la Información Pública-Gobierno en Línea. - Informe sobre manejo y atención de petición, quejas, reclamos y denuncias por parte de la ciudadanía, art 76 Ley 1474 de 2011. - Seguimiento Planes de Mejoramiento resultantes de auditorías internas y externas.	100%



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

Compromiso de realización de mesas de autocontrol y metodología aplicada para la vigencia 2025

El Secretario Técnico manifiesta de acuerdo a la Resolución No. 406 de 2017 y el Memorando No. 20231000004283, que los procesos acudieron al llamado de la programación de las mesas de autocontrol, y resalta la importancia de programar y cumplir con estas fechas para el próximo año.

Dentro de los comentarios realizados por el secretario técnico, estuvo el planteamiento de algunas auditorías que se encuentran en proceso de programarlas para el próximo año 2026, a lo que el Dr. Ricardo Arias, solicita que se tenga en cuenta la auditoría “Las obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y de la función pública en APC Colombia”, sea tenida en cuenta para el tercer trimestre del año 2026, debido a que en ese período se tiene previsto el desarrollo del concurso de méritos de la Agencia.

A lo que el Dr. Aristizabal, responde, que será tenido en cuenta su sugerencia, al momento de realizar la programación del plan de trabajo vigencia 2026.

Cumplido el orden del día finaliza la presente sesión.

CONCLUSIONES:

- 1.- Se presentó por parte del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento (Control Interno) el cumplimiento del programa de trabajo 2025.
- 2.- Se recordó por parte del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento (Control Interno) el compromiso de realización de mesas de autocontrol.

CONVOCATORIA: (Sin fecha estipulada).

RESUMEN DE COMPROMISOS:

No	Compromiso	Responsable	Dirección / Proceso	Entidad	Fecha de cumplimiento
1					
2					
3					



APC Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: E-FO-012 | Versión: 12 | Fecha: Julio 31 de 2024

4					
5					

FIRMAS:

Maria Victoria Losada Trujillo
Asesora con funciones de Planeación
Presidente Delegada del Comité

Carlos Alberto Aristizabal Ospina
Asesor con Funciones de Control Interno
Secretario Técnico del Comité

ANEXOS: Plan de trabajo vigencia 2025 Proceso de Evaluación control y mejoramiento (Control Interno)

Oficio delegación de representación de la Directora General, Eleonora Betancur González, como Presidente del Comité, mediante oficio del 3 de Diciembre de 2025

ELABORÓ: Claudia Milena Lasso Sánchez.



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2025

PARA: MARÍA VICTORIA LOSADA TRUJILLO
CARGO: ASESORA CON FUNCIONES EN PLANEACIÓN

ASUNTO: Designación para presidir el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno

Cordial saludo,

Comendidamente le informo que se le designa, para presidir en mi representación, la sesión del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del día 03/12/2025, ya que por razones de agenda no es posible estar presente. Lo anterior acorde con lo señalado en el artículo 1 de la Resolución No. 406 del 25 de septiembre de 2017 acorde con la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017. El reglamento interno del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de APC-Colombia, está establecido en el Decreto 648 de 2017 y en la Resolución No. 406 del 25 de septiembre 2017, que puede consultar en <https://www.apccolombia.gov.co/normograma>.

Reciba un cordial saludo,

BETANCUR Firmado digitalmente
GONZALEZ por BETANCUR
ELEONORA GONZALEZ
ELEONORA ELEONORA
Firmado digitalmente por
ELEONORA BETANCUR GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL

Copia: Carlos Alberto Aristizabal Ospina

Proyectó: Sandra Viviana Restrepo Ramírez

Etiquetado: Público